



187159

187159

E 03 C

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. MANUEL TEN JUAN Y D. JOSE TEN JUAN.,
de nacionalidades españolas
RESIDENCIA: Jaime Niños, 46 .-ALICANTE-.

ENUNCIADO: " DESAGUE SIFONICO DOBLE CON
COLECTOR COMUN ".

Prioridad: Patente n.º del



187159

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-
legio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el
territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con
5 la vigente Legislación, que, como el anunciado indica, se tra-
ta de "DESAGUE SIFONICO DOBLE CON COLECTOR COMUN"

Es muy corriente en fontanería tener que prepara-
rar dos o más desagües de recipientes o aparatos contiguos.
Y también es frecuente que estas instalaciones requieran abun-
10 dante mano de obra, generalmente especializada, para su con-
formación, acoplamiento de tramos y su fijación final.

Sin embargo, con nuestra invención se facilita
la preparación de estas instalaciones que podrán ser realiza-
das incluso por manos inexpertas. Se emplean para ello piezas
15 desmontables mediante acoplamientos que permiten, antes de
afianzarlos, regular la extensión lineal y el posicionamiento
angular giratorio entre elementos consecutivos al alojar el
extremo liso de uno de ellos en el extremo ensanchado del otro.

De esta forma es posible amoldarse a distintas
20 separaciones entre los orificios de desagüe de los recipientes,
así como variar las cotas convenientemente o situar la boca
de conexión a la red de drenaje del modo más adecuado.

Las curvas sifónicas tienen en uno de sus extre-
25 mos, y de forma extensible, a las válvulas correspondientes
y por el extremo opuesto se acoplan, a través de sendos codos,
con un colector común de empalme directo a la red de drenaje.

Una característica interesante de este colector
común es que posee dos conductos para empalme de los sifones,
30 otro conducto para su ensamble a la red y otro que servirá co-
mo boca de registro de la red y, opcionalmente, para acopla-



187159

1 miento de otros desagües, rebosadero o similares.

Como cada uno de estos acoplamientos o empalmes es giratorio y extensible y, además, desmontable, hace que nuestro desagüe sifónico doble con colector común sea único en su realización aunque existan en el mercado disposiciones similares pero conseguidas por medios distintos que no presentan simultáneamente las tres características mencionadas: giratorio, extensible y desmontable y también la idea original de disponer un registro de red en el propio colector.

10 La ausencia de registro en las curvas sifónicas está superada por el fácil desmontaje de la propia curva que mejora sus posibilidades de limpieza perfecta.

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

15 La figura 1 representa, en alzado y seccionado longitudinalmente en su mitad izquierda, un desagüe doble del tipo que se preconiza, mostrando ampliado el detalle de la junta de acoplamiento y en posición desarmada la curva sifónica de la derecha.

Detalles referenciados:

- 1.- Válvula
- 25 2.- Tuerca
- 3.- Junta anular
- 4.- Extremo ensanchado
- 5.- Curva sifónica
- 6.- Codo
- 30 7.- Colector común



187959

- 1 8.- Tapón
 9.- Extremo liso
 10.- Indicativo de extensión axial

5 Nuestro desagüe doble está constituido por dos
curvas sifónicas (5) conectadas, a través de sendos codos in-
termedios (6), con un colector común (7). Este colector dispo-
ne de un conducto de conexión a la red de drenaje y de otro
conducto que servirá normalmente como boca de registro de la
propia red en cuyo caso se cierra con el tapón (8), y que op-
10 cionalmente se podrá emplear como empalme de otros desagües,
rebosaderos o similares.

 En los extremos libres de los tubos sifónicos (5)
se ensamblan las válvulas (1) de los desagües, que se acoplan
directamente a los recipientes.

15 El dispositivo de acoplamiento es común para estos
empalmes y se realiza introduciendo los extremos lisos (9) de
unas piezas en los extremos ensanchados y fileteados exterior-
mente (4) de las contiguas. Estos extremos ensanchados tienen
rebajada la arista interior de su borde y en ellos se interpo-
20 ne entre ambas piezas empalmadas una junta (3) de material
elásticamente deformable que, bajo la presión de una tuerca
exterior (2) calada en el extremo liso de una pieza y roscada
en el extremo ensanchado de la contigua, se aplica contra las
paredes de ambas piezas produciendo la hermeticidad consiguien-
25 te e impidiendo cualquier desplazamiento, rotacional o axial,
entre piezas acopladas.

 Antes de realizar el aprieto final de las tuercas
(2) de acoplamiento, cada empalme es extensible (10) y girato-
rio rotacionalmente respecto al eje común de las piezas ensam-
30 bladas, con lo cual se pueden ajustar las cotas totales del



187159

1 conjunto así conformado según necesidades o conveniencias.

Estos acoplamientos permiten, por otra parte, el desmontaje de cualquier pieza siendo esto particularmente interesante para soltar las curvas sifónicas (5) -ver parte derecha de la figura- por aflojamiento previo de las tuercas correspondientes (2), cuando lo requiera la limpieza o desatascado de tales elementos, razón por la cual no precisan de registro convencional.

10 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

15 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

20 N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DESAGUE SIFONICO DOBLE CON COLECTOR COMUN", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

30 1ª.- Desagüe sifónico doble con colector común, caracterizado porque está constituido por dos curvas sifónicas extremas en uno de cuyos terminales encajan sendas válvulas alojándose el terminal opuesto en un codo que, a su vez,



1987159

1 se ensambla con una pieza o colector común de conexión a la
red de drenaje; los acoplamientos entre piezas componentes
sucesivas: cuerpo valvular, curva sifónica, codo y colector
común, se realizan introduciendo el extremo liso de una de
5 las piezas en el extremo ensanchado de la contigua de modo que
cada uno de dichos acoplamientos son giratorios y extensibles
para acomodar las válvulas a los orificios de los recipientes
a los que han de vincularse, empleándose preferentemente, pa-
ra lograr la hermeticidad, juntas de material elásticamente
10 deformable que, bajo la acción de tuercas exteriores, fijan
los acoplamientos e impiden cualquier deslizamiento correla-
tivo, axial o rotacional, entre piezas ensambladas una vez
efectuado con las respectivas tuercas el aprieto necesario
permitiendo, sin embargo, por aflojamiento de las mencionadas
15 tuercas, el desmontaje correspondiente.

2ª.- Desagüe sifónico doble con colector común,
de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizado por-
que el mencionado colector común posee dos bocas para empalme
de los correspondientes conjuntos sifónicos extremos; además
20 tiene un conducto lateral para conexión a la red de drenaje y
otro conducto lateral que servirá como boca de registro de la
red, en cuyo caso se obtura con un tapón preferentemente ros-
cado, o bien como opcional empalme de otros desagües o simila-
res.

25 3ª.- DESAGUE SIFONICO DOBLE CON COLECTOR COMUN.

30

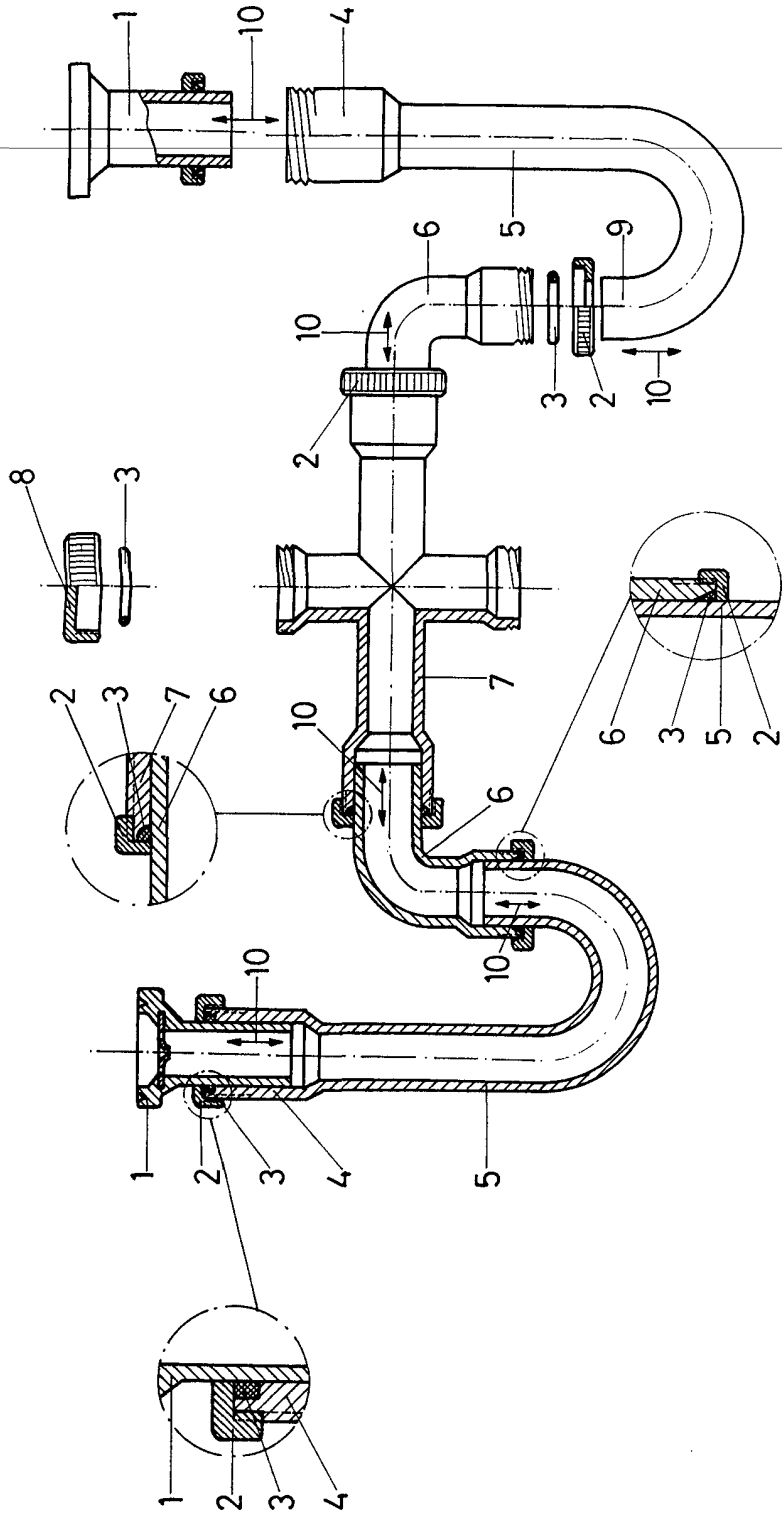


Fig.1

Escala Variable

Madrid, 6

El Agente Oficial

Handwritten signature or notes.